



CONCIENCIA
PARTICIPATIVA



FUNDACIÓN IDEAMOS CONCIENCIA PARTICIPATIVA

NIT 900 870 590_0

Acta No. 01-2021

REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Lugar: Manizales

Fecha: 18 de marzo de 2022

Hora: 7:00 PM

Previa convocatoria realizada por el representante legal el viernes 28 de febrero del 2022, a través de medios electrónicos y telefónicos, con una anticipación de 15 días hábiles sin contar el día de la convocación ni el día de la reunión, de acuerdo a lo establecido en los estatutos, se reunieron, por video conferencia, las siguientes personas:

Mariana Correa Restrepo, María Camila Galvis Álzate, Luis Eduardo Osorio Cardona, Eliana Patricia Castaño Gutiérrez, Nicolás Agudelo, Juan Camilo Montes Arango, Daniela Hurtado Duque y Carlos Alberto Coral Solís.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente y del secretario de la Asamblea.
3. Aprobación de los estados financieros del año gravable 2021.
4. Reinversión del beneficio neto del año gravable 2021.
5. Proceso de permanencia en el régimen tributario especial: Autorización al representante legal para hacer todo lo necesario ante la DIAN.
6. Propositiones y varios.
7. Lectura y aprobación del acta.
8. Firmas.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Con la asistencia de 8 personas se verifica quórum valido para deliberar y decidir.





CONCIENCIA
PARTICIPATIVA



2. Designación de presidente y secretario de la reunión

Por unanimidad se aprueba que actúen como presidente y secretario de la reunión Eliana Patricia Castaño Gutiérrez y Juan Camilo Montes Arango respectivamente.

3. Aprobación de los estados financieros del año gravable 2021.

Previa presentación de los estados financieros del año gravable 2021 por parte de la representante legal de la Fundación, Eliana Patricia Castaño Gutiérrez, y después de haber resuelto las dudas presentadas, por unanimidad se aprueban los estados financieros del año gravable 2021.

4. Reinversión del beneficio neto del año gravable 2019.

Una vez conocido el beneficio neto de la fundación al 31 de diciembre del 2021, por unanimidad se aprueba la reinversión de éste en las siguientes actividades:

- Construcción de los cerramientos, refuerzo de la cubierta, instalación del piso, terminación del baño y construcción de una pequeña cocina, así como las demás mejoras que se puedan hacer durante el 2021 en casa manantial en la vereda Mateguadua de la ciudad de Manizales.
- Desarrollo de actividades culturales, sociales y educativas en la vereda Mateguadua de la ciudad de Manizales.
- Gastos administrativos necesarios a la consecución del objeto social.

5. Proceso de permanencia en el régimen tributario especial: Autorización al representante legal para hacer todo lo necesario ante la DIAN.

De conformidad con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, la fundación deberá cumplir, cada año ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN”, con algunos requisitos con el fin de permanecer en el régimen tributario especial.

Por unanimidad, se autoriza al representante legal de la entidad para que realice todas las actividades necesarias a la permanencia de la fundación Ideamos Conciencia Participativa en el régimen tributario especial y en particular el registro web de todos los documentos solicitados por la DIAN.

6. Propositiones y varios

Después de haber preguntado a los presentes si deseaban tratar algún punto complementario en la presente Asamblea, la presidenta no recibió ninguna solicitud.





CONCIENCIA
PARTICIPATIVA



7. Lectura y aprobación del acta

Siendo las 8:00 de la noche se da por terminada la reunión. Previo receso de 30 minutos es leída y aprobada la presente acta por unanimidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, por las personas que participaron como presidente y secretario de la reunión.

Presidente

Secretario

Eliana Patricia Castaño Gutiérrez

Juan Camilo Montes Arango

